



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: **2019 00738**

No se da curso al poder que antecede, por cuanto, el mismo va dirigido para el proceso N°2019 00660 de MANIFIESTA S.A.S contra SONAR AGENCIA DE EVENTOS S.A.S cursante en el Juzgado 13 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá. De ser el caso, adecúese la solicitud.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9a8bee3f807e23681c43837ff5249e17b21525cbb77941550b070709e02241b6

Documento generado en 26/04/2021 11:13:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹Decisión anotada en el estado N°031 de 27 abril de 2021.